



Ayuntamiento de Barlovento

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ENTREGAR EN OFICINAS DE RESGITRO DEL AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO PARA VALORAR SU CANDIDATURA EN EL PLAN DE EMPLEO SOCIAL FDCAN 2020.

- Fotocopia del DNI o NIE y Pasaporte del solicitante y de los mayores de 16 años de la unidad de convivencia o de documentación acreditativa de identidad.
- Libro de familia original, en caso de que existan menores de edad en la unidad de convivencia.
- Fotocopia de demanda de Empleo (DARDE) y certificados Del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal), que acredite si perciben o no prestación por desempleo y cuantía de la misma de los mayores de 16 años de la Unidad de Convivencia, o justificante de estudios, en su caso. (AEDL)
- Certificado del grado de discapacidad, si procede.
- En el caso de empleado por cuenta ajena, se requiere fotocopia de contrato de trabajo y las dos últimas nóminas de los mayores de 16 años que realicen actividad laboral.
- Fotocopia de la última Declaración de la Renta, en el caso de trabajadores autónomos Declaración Trimestral.
- Certificado de percibir pensiones de la Administración Pública y cuantía de las mismas.
- Sentencia y/o convenio regulador en caso de separación o divorcio o declaración responsable de los ingresos percibidos en concepto de manutención o pensión de alimentos.
- Vida laboral (AEDL)
- Informe de periodos de inscripción en el SCE de el/la solicitante. (AEDL)
- Cualquier otra documentación que el solicitante considere necesaria para completar el expediente:
 -
 -
 -
 -
 -

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS: 25 DE MAYO AL 08 DE JUNIO AMBOS INCLUSIVE.